

# EXTRACTO

## DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA PRODUCTOS DE EL ORO COMPANIA ANONIMA (PRODELORO C. A.)

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 2º el 4 de Febrero de 1.977 se constituyó la compañía anónima denominada PRODUCTOS DE EL ORO COMPANIA ANONIMA (PRODELORO C. A.).

Esta escritura fue inscrita en Machala el 23 de Marzo de 1.977 N° 73 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 518 del repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: los señores Gastón Cotto Baquerizo, Abg. Gustavo Viteri Camacho, Jorge Mariscal Coello, Lcdo. José Ruiz Méndez, por sus propios derechos, y el señor Julio Carrión Burbano, en representación de la Compañía Exportadora Insal C. A. Los comparecientes tienen su domicilio en Guayaquil y nacionalidad ecuatoriana.

3.— La Compañía se denomina PRODUCTOS DE EL ORO COMPANIA ANONIMA (PRODELORO C. A.) y su plazo de duración es de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Machala.

5.— La compañía tiene por objeto dedicarse a las operaciones de compra de productos agrícolas de manera especial cacao y café en grano para sometidos al proceso de pilada, clasificación y limpieza; para la venta en el mercado nacional y la exportación; para procesarlos en forma de elaborados y semielaborados, sometiendo a toda clase de actividades industriales de transformación. Finalmente podrá realizar todo acto civil o comercial e intervenir como socia promotora o fundadora de otras sociedades; adquirir acciones o participaciones de las mismas, haciendo aporte en numerario, muebles e inmuebles, fusionarse o transformarse con o en otras de acuerdo con lo resuelto por la Junta General de Accionistas para la mejor realización del objeto social de la compañía.

6.— El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en 150 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Machala, descrito en la cláusula 5ª de la escritura de 4 de Febrero de 1.977.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Presidente y al Gerente indistintamente.

9.— La aprobación de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE PRODUCTOS DE EL ORO COMPANIA ANONIMA (PRODELORO C. A.) fue expedida mediante Resolución N° 6580 de 18 de Marzo de 1.977. Inscrita en el Registro Mercantil de Machala el 23 de Marzo de 1.977, N° 72 y anotada bajo el N° 517 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Marzo 31 de 1.977.

Abg. José María Palau Ostáiza,  
SECRETARIO.

# EL NACIONAL

Primer Diario Orense

DIRECTOR - GERENTE:

Sr. Alfonso Veintemilla Carrión

EDICION DE 16 PAGINAS — Valor s/ 1,40

N° 4.567 - Machala, Miércoles 6 de Abril/77